

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 8
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo establece en su artículo 4º las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la SECTUR, entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), de la actividad turística nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística, y el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje de cumplimiento obligatorio en toda la República.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se establece como objetivo para el sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país", con lo que se busca obtener el mayor beneficio del sector para incidir en el crecimiento económico y cumplir con las metas establecidas. En las estrategias del PND se incluyen las cuatro directrices de la Política Nacional Turística: Ordenamiento y Transformación Sectorial; Innovación y Competitividad; Fomento y Promoción; Sustentabilidad y Beneficio Social. Derivado de estas estrategias, el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PROSECTUR) considera las estrategias y líneas de acción específicas que se deberán llevar a cabo para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Con el propósito de identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se vincularon los programas presupuestarios de la SECTUR con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Gracias a las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de la República, que en coordinación con los estados y municipios, y con los empresarios del sector han innovado sus productos, al primer semestre de 2017 el turismo en nuestro país alcanzó 19.2 millones de viajeros internacionales, según cifras preliminares del Banco de México, lo que representa un incremento del 12.2% con respecto al mismo período del año anterior. Como resultado, se obtuvo una captación de divisas de \$10,040.5 millones de dólares, que superó el monto de enero a junio de 2016 en 10.2%.

México posee un vasto potencial turístico, capaz de generar productos turísticos de calidad mundial, debido a su riqueza cultural con 38 bienes Patrimonio de la Humanidad (27 culturales, 4 naturales y 7 inmateriales), riqueza natural (174 áreas naturales, de las cuales 31 son consideradas como reserva de la biosfera), su tesoro gastronómico, reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, su clima templado y ubicación geográfica privilegiada (compartiendo frontera con Texas y California, dos de los más importantes estados de la Unión Americana), la infraestructura existente, las vinculaciones comerciales y de inversión con los principales mercados emisores de turismo, así como la existencia de un mercado turístico doméstico amplio y en expansión.

El Programa Sectorial de Turismo establece 5 objetivos para fortalecer las ventajas competitivas del turismo en México y elevar los impactos positivos en el desarrollo nacional, en el marco de los cuales, para el ejercicio fiscal 2018, se plantean diversas acciones en cada uno de los programas presupuestarios que serán operados por las

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 8
--------------	-------------------	----------------------

unidades responsables del sector central de SECTUR, sus órganos administrativos desconcentrados: Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y las entidades coordinadas por la misma: CPTM y el Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) y sus filiales.

Objetivo 1: Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Aprovechar el potencial turístico del país requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados. Para lograrlo, la SECTUR seguirá promoviendo activamente en 2018 la armonización del marco jurídico y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con las instituciones académicas, el sector privado y el sector social. Se deberán establecer mecanismos idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos de la Política Nacional Turística, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

Con el programa P001 "Planeación y conducción de la política de turismo", durante 2018 SECTUR continuará trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas en la materia, mediante acciones de planeación estratégica, generación de información estadística del sector y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas. Asimismo, se trabajará en el ordenamiento turístico sustentable, así como en la definición de lineamientos para la dictaminación de las zonas de desarrollo turístico sustentable.

Objetivo 2: Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del producto turístico mexicano en el mundo, que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos. En este orden de ideas, en 2018 se operarán los programas presupuestarios siguientes:

Con el programa P002 "Impulso a la competitividad del sector turismo", se llevarán a cabo acciones para apoyar la mejora en la calidad de los prestadores de servicios turísticos a través de la elaboración de estudios y proyectos utilizando la innovación tecnológica, así como la asistencia técnica, capacitación, profesionalización y vinculación de los actores del sector. Dicho programa tiene como objetivo lograr que los prestadores de servicios turísticos cuenten con capacidades, habilidades e información eficientes para fortalecer sus ventajas competitivas y con ello lograr un alto nivel de calidad en la prestación de servicios a través de la profesionalización y cultura turística, con el fin de fomentar la innovación en las empresas del sector.

Con el programa E005 "Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo" se continuará en 2018 brindando servicios de asistencia mecánica de emergencia en carretera, así como los servicios de información y orientación turística, auxilio turístico y apoyo en caso de contingencias y desastres naturales en beneficio de los turistas en carretera a destinos turísticos prioritarios, los cuales seguirán siendo atendidos de manera eficiente y oportuna con la infraestructura disponible. Asimismo, se ofrecerá el servicio de información en módulos distribuidos en el interior de la República, a fin de incrementar el tránsito de turistas carreteros y con esto coadyuvar al incremento de la demanda de los servicios turísticos.

Mediante el programa G001 "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística" se continuará impulsando la modernización normativa del sector, que incluye la actualización y emisión de las normas oficiales mexicanas, y demás disposiciones legales en materia turística para impulsar la competitividad y desarrollo del sector, la calidad en la prestación de los servicios y la protección de los turistas, todo ello para fortalecer y fomentar el

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 8
--------------	-------------------	----------------------

desarrollo económico de México. Se registrarán los prestadores de servicios turísticos y se llevarán a cabo acciones de verificación, a fin de asegurar la calidad y la profesionalización en la prestación de servicios.

El programa presupuestario S248 "Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos" otorgará apoyos de subsidios a las entidades federativas para el impulso y consolidación de los destinos turísticos y aquellos denominados Pueblos Mágicos, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, diversificar la oferta en el mediano plazo de los productos turísticos, para incrementar el impacto social y preservar el patrimonio natural, cultural e histórico de nuestro país.

Objetivo 3: Facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, brindar apoyo para que haya más inversiones de emprendedores con el fin de facilitar el camino para que se detonen los proyectos. Las acciones contempladas en 2018 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales y generar una coinversión entre particulares.

Para incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico es fundamental que durante 2018 se avance en la generación de esquemas de financiamiento y garantía con la Banca de Desarrollo orientados al encadenamiento productivo. Con la Banca Comercial se promoverá el diseño y la creación de instrumentos y productos financieros para empresas turísticas. La finalidad es vincular la oferta de financiamiento con la demanda existente, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible de turismo en México.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Con el propósito de cumplir con este objetivo, en 2018 se ejecutarán los siguientes programas de promoción y fomento, prestación de servicios públicos y proyectos de inversión:

El programa F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" impulsará a los destinos turísticos, a través de acciones en materia de profesionalización de los actores por línea de producto y el fomento a la comercialización de los productos turísticos mexicanos, entre otros.

El programa E007 "Conservación y mantenimiento a los CIPs" contará con los recursos para proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) a cargo de FONATUR y FONATUR Mantenimiento, tales como la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, actividades de poda, riego y barrido, sistemas de alumbrado público, sistemas de agua potable, redes de drenaje y canales pluviales, entre otros.

A través del programa F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico" a cargo de FONATUR, se continuará con el fomento de la inversión en los destinos turísticos del país, mediante la identificación de reserva territorial con potencial turístico, asistencia técnica a estados y municipios, asesoría para la calificación de proyectos, evaluación de proyectos susceptibles de generar inversión de grupos sociales e inversionistas privados, así como la comercialización de lotes disponibles en el inventario del FONATUR.

El programa K021 "Proyectos de infraestructura de turismo" contribuirá al objetivo sectorial mediante el desarrollo de proyectos de inversión de infraestructura turística por parte del FONATUR, en destinos como el CIP Nayarit y Marina Cozumel.

Mediante el programa K027 "Mantenimiento de Infraestructura" se ejecutarán proyectos de mantenimiento mayor a los CIPs y los Proyectos Turísticos Integrales a cargo de FONATUR, se buscará preservar la calidad y competitividad

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 8
--------------	-------------------	----------------------

de los servicios que se ofrecen, ejecutando trabajos de mantenimiento y fortalecimiento de los activos de la infraestructura turística.

Objetivo 4: Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados, el desarrollo y crecimiento del sector.

Existe una gran competencia entre los destinos turísticos a nivel internacional, lo que obliga a realizar una promoción turística más activa e innovadora de México. Para ello, es indispensable complementar una oferta de calidad en cada destino con experiencias únicas que motiven a los turistas a regresar y a recomendar al país como destino turístico. En este orden de ideas, se considera que el crecimiento del sector irá de la mano de los destinos y de los socios nacionales e internacionales con quienes se realicen campañas de relaciones públicas y de promoción, utilizando una amplia gama de medios para llegar a los diversos mercados y segmentos. El uso de nuevas tecnologías para una promoción eficaz es una condición necesaria para que en 2018 se aprovechen las campañas de gran creatividad y capacidad de comunicación respecto a las experiencias que ofrece nuestro país.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, se llevará a cabo el programa F001 "Promoción de México como Destino Turístico" a cargo del CPTM, a través del cual se continuará con la promoción de los destinos turísticos del país, poniendo en práctica estrategias basadas en campañas de publicidad, mercadeo directo y digital, relaciones públicas, promoción de venta en línea, participación en ferias internacionales y presencia de marca "México" en convenciones y eventos. Lo anterior, con la finalidad de posicionar al país como un destino turístico de clase mundial.

Objetivo 5: Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Delinear acciones para aprovechar el potencial turístico de nuestro país no tendría sentido, si los esfuerzos no se enfocan en que la derrama económica que genera el turismo tenga un impacto que perdure y se traduzca en

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 8 de 8
--------------	-------------------	----------------------

mayor bienestar para los mexicanos. Es por eso que se deben dirigir acciones para una mayor distribución de los beneficios sociales derivados del turismo, y que permitan a los turistas nacionales y extranjeros disfrutar de nuestro país, de manera sostenible en el largo plazo, sin dañar los recursos naturales. El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá en 2018 una visión integral que contemplará criterios medioambientales, económicos y sociales. Esta visión se verá reflejada en el esfuerzo por sistematizar y consolidar mecanismos de monitoreo de estos criterios en coordinación con las entidades federativas y los municipios turísticos, en beneficio del medio ambiente, los turistas y sobre todo, las comunidades receptoras.